

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA E.D.A.R. DE LA CAFETERÍA EL CHIVO EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

ACTA 1
EXP.22.0539.AC.CO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A" Y "B", EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA E.D.A.R. DE LA CAFETERÍA EL CHIVO EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Siendo las 10:00 h del día **3 de Agosto de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 30 de Junio de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: D^a Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

Dña. Beatriz Montoya del Corte, Técnico del departamento financiero de Cantur, S.A., por delegación de D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

D. Ulises Díaz Díaz, Técnico del área técnica de Cantur, S.A.

D. Carlos Hernández De Sande, Coordinador de contratación y compras de Cantur, s.a.

SECRETARIA: D^a Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

Por la Directora Jurídica se informa que la Secretaria designada por el órgano de contratación no ha podido asistir por motivos sobrevenidos, siendo asumidas las funciones de ésta de acuerdo con la Resolución de nombramiento de los miembros de la Mesa que obra en el Expediente por la propia Directora Jurídica. Igualmente informa que por motivos sobrevenidos el Director del departamento económico financiero de Cantur, S.A., no puede acudir a la mesa delegando su asistencia en Dña. Beatriz Montoya del Corte.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B), en su caso, conforme al PCP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras correspondientes al Proyecto de actualización y mejora de la EDAR de la cafetería el Chivo en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a) las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
TECNICAS DEL AGUA UREN, S.L.	CANTUR:26/07/2022	11:32	13819

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

El sobre A) de la licitadora **TECNICAS DEL AGUA UREN, S.L.**, contiene el Anexo VIII correctamente cumplimentado. Así mismo se comprueba que contiene Documento Europeo Único de Contratación, si bien, en el mismo se comprueba que indica que va a subcontratar pero no indica el porcentaje del contrato que tiene previsto subcontratar, ni el perfil profesional, así como la parte del contrato que tiene previsto subcontratar.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A de la licitadora, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Requerir a la mercantil **TECNICAS DEL AGUA UREN, S.L.**, para que en plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al requerimiento de subsanación proceda subsanar el DEUC indicando el porcentaje del contrato que tiene previsto subcontratar, el perfil profesional, así como la parte del contrato que tiene previsto subcontratar.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:15 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda

VOCAL Y SECRETARIA

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Ulises Díaz Díaz

VOCAL

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

Beatriz Montoya del Corte